



ÁLVARO LAVERS HERNÁNDEZ, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 7 de febrero de 2022, para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Jefe/a Administrativo/a, sujeto al Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias (Grupo Profesional 2). JEFE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN. Código del Proceso Selectivo (PS-2021-106)

CERTIFICA:

Que, publicada la valoración provisional del segundo ejercicio de la fase de oposición el 3 de junio de 2022 y finalizado el plazo de alegaciones, el tribunal en sus reuniones de fecha 14 de marzo, y 3 de junio tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar la fase de oposición es de 35 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración.
- 3º Publicar, como Anexo II a este certificado la Valoración Total de la Fase de Oposición para los aspirantes que han superado ambos ejercicios.
- 4º En relación con los méritos profesionales del Anexo I, punto 2 Fase de Concurso, de la Convocatoria, se establecen los valores porcentuales que determinan los niveles de afinidad entre las tareas que se acreditan como experiencia profesional y las que constituyen el perfil del puesto de trabajo a cubrir, así como los puntos a distribuir entre los principales ámbitos de especialización, conforme se especifican en el Anexo II:
 - a. Las funciones del puesto están relacionadas con un único ámbito de especialización, siendo este la contratación pública o administrativa, especialmente bajo lo previsto por las leyes y normativa de aplicación para el sector público estatal, por lo que la totalidad de los puntos a asignar deberá ser en relación con la experiencia acreditada en este ámbito.
 - b. Asimismo, la puntuación de la experiencia profesional, será ajustada por los siguientes porcentajes conforme se acredite:
 - i. Con un 0%: No se deduce de la experiencia profesional manifestada y certificada, que se hayan realizado funciones o tareas administrativas de forma significativa relacionadas con la gestión y tramitación en materia de contratación administrativa, en cualquiera de sus modalidades e instrumentos.
 - ii. Con un 50%: Se deduce de la experiencia profesional manifestada y certificada, que se han realizado funciones o tareas administrativas, y de forma significativa, aunque no mayoritaria, relacionadas con la contratación administrativa, y especialmente en relación con las funciones específicas del puesto establecidas en la convocatoria.
 - iii. Con un 100%: Se deduce claramente de la experiencia profesional manifestada y certificada, que se han realizado de forma muy significativa y mayoritariamente funciones o tareas administrativas relacionadas con la contratación administrativa, y estas tienen un alto grado de afinidad con las funciones específicas del puesto establecidas en la convocatoria.
 - c. De manera general, los méritos profesionales serán baremados en función de las competencias y capacitación necesarias para el desarrollo de las funciones y responsabilidades del puesto de



trabajo al que se opta.

- 5º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es.
- 6º Convocar a los aspirantes que hayan superado esta primera fase de oposición para que, tal y como se establece en la Base 6.6 de la convocatoria, en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente certificado, presenten la documentación acreditativa para la valoración de los méritos de la fase de concurso (documentación señalada en el **Anexo I a las Bases de convocatoria**).

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado

En La Laguna a 13 de junio de 2022.

El Secretario



ANEXO I.- VALORACIÓN DEFINITIVA 2º EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2021-106

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	NOTA
MONTESINOS GUTIERREZ, FELIX ALEJANDRO	***1356**	13



ANEXO II.- VALORACIÓN DEFINITIVA FASE DE OPOSICIÓN

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2021-106

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	TOTAL
MONTESINOS GUTIERREZ, FELIX ALEJANDRO	***1356**	27	13	40